



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11173

Consejo Ejecutivo - Concesión de ayudas del Consell Insular de Menorca para el financiamiento de los Servicios de información juvenil y las actividades de dinamización para los jóvenes, correspondiente al año 2015

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario del día 31 de agosto de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder a los beneficiarios que se indican, bajo las condiciones expresadas en la convocatoria, las subvenciones que se relacionan a continuación para el financiamiento de los servicios de información juvenil y de las actividades para los jóvenes:

Nº. Exp.	Ayuntamiento beneficiario	NIF/CIF	Puntos	Cantidad de la ayuda
AJ 1/15	Es Mígjorn	P-0700001 A	56	4.750,00
AJ 2/15	Es Mercadal	P-0703700 E	62	5.494,40
AJ 3/15	Sant Lluís	P-0705200 D	65	5.500,00
AJ 4/15	Ferrieres	P-0702300 E	49	4.365,80
AJ 5/15	Es Castell	P-0706400 I	44	3.920,30
AJ 6/15	Alaior	P-0700200 I	37	3.326,30
AJ 7/15	Maó	P-0703200 F	30	2.643,20
		TOTAL		30.000,00

Segundo. Comunicar este acuerdo a los beneficiarios y publicar el edicto correspondiente en el BOIB.

Maó, a 27 de septiembre de 2016

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

